

SALTA, 13 ABR. 2015

Nº 00082

Expediente Nº 14.067/15

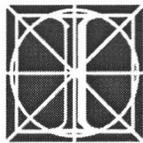
VISTO la solicitud de adscripción a la cátedra "Operaciones Industriales" de la carrera de Ingeniería Industrial, como Auxiliar de Primera Categoría, presentada por el Ing. Héctor Darío PISTÁN, y

CONSIDERANDO:

Que el Ing. PISTÁN presenta toda la información y documentación requerida por la Resolución Nº 436-HCD-2014, reglamentaria de las adscripciones a cátedras en el ámbito de la Facultad de Ingeniería, declarando como objetivo, en su solicitud, el "perfeccionamiento en la disciplina".

Que el Director de la Escuela de Ingeniería Industrial, como Responsable de la Cátedra, y la docente que supervisará la adscripción, Ing. Bárbara Magdalena VILLANUEVA, avalan la solicitud y refrendan el Plan de Trabajo –con su correspondiente cronograma-, en el cual se contempla la búsqueda y actualización bibliográfica, el aporte al desarrollo de los trabajos prácticos mediante la selección de problemas destinados a las guías correspondientes y la asistencia a la clases teóricas, prácticas y de formación experimental, en Planta Piloto II.

Que se ha expedido en autos la Escuela de Ingeniería Industrial la cual aconseja aprobar la solicitud de adscripción presentada por el Ing. Héctor Darío PISTÁN.



Nº 00082

Expediente Nº 14.067/15

Que las actuaciones fueron analizadas por la Comisión de Asuntos Académicos, la cual se expide mediante Despacho Nº 65/2015.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

(en su III Sesión Ordinaria, celebrada el 1 de abril de 2015)

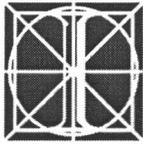
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar la adscripción del Ing. Héctor Darío PISTÁN (D.N.I. Nº 25.727.175), como Auxiliar de Primera Categoría, en la cátedra "Operaciones Industriales" de la carrera de Ingeniería Industrial, durante el período comprendido entre el 1 de marzo del corriente año y el 29 de febrero de 2016.

ARTÍCULO 2º.- Aprobar el Plan de Trabajo, en el que se detallan las actividades a realizar por el adscrito, bajo la dirección de la Escuela de Ingeniería Industrial, como responsable de la Cátedra, y la supervisión de la Ing. Bárbara Magdalena VILLANUEVA, el cual – conjuntamente con el Cronograma de Tareas-, como ANEXO, forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO 3º.- Dejar expresa constancia de que, para que la adscripción autorizada por el Artículo 1º pueda ser utilizada como antecedente académico, debe estar acompañada – indefectiblemente- por la Resolución que apruebe el trabajo realizado.

ARTÍCULO 4º.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Académica de la Facultad; al Ing. Héctor Darío PISTÁN; a la Escuela de Ingeniería Industrial y a la Ing. Bárbara Magdalena VILLANUEVA –en sus caracteres de Responsable de Cátedra y Supervisora de



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
e-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

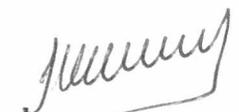
Expediente N° 14.067/15

la Adscripción, respectivamente-; al Departamento Docencia y a la División Personal, y  
gírese a las Direcciones Generales Administrativas Económica y Académica, para su toma

 de razón y demás efectos.

**RESOLUCIÓN FI N° 00082-HCD-2015**

  
Dra. MARTA CECILIA POCOVI  
SECRETARIA ACADEMICA  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa

  
Ing. EDGARDO LING SHAM  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa

PLAN DE TRABAJO PARA LA ADSCRIPCION**FACULTAD DE INGENIERIA**

Carrera: Ingeniería Industrial

Asignaturas: Operaciones Industriales

Docentes: Ing. Héctor José Solá Alsina; Ing. Bárbara M. Villanueva

Adscripto: Ing. Héctor Darío Pistan (DNI: 25 727 175)

Periodo: Marzo 2015-Febrero 2016

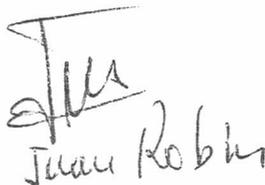
**Objetivos:**

- A. Búsqueda de nueva bibliografía y manejo de la bibliografía actual utilizada en la cátedra.
- B. Aportar al desarrollo de los trabajos prácticos mediante la búsqueda y selección de problemas destinados a nuevas guías de Trabajos Prácticos. Participación en publicaciones y presentaciones de la cátedra. Aportar al desarrollo de clases con situaciones reales de experiencia en plantas industriales.
- C. Asistencia a las clases teóricas, prácticas y de Formación Experimental en Planta Piloto II, como una forma de integrarse al grupo de docentes que conforma la cátedra.
- D. Actualización de material didáctico de uso corriente. A
- E. Desarrollo del informe final de adscripción.

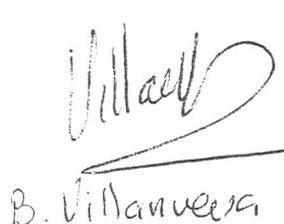
**Cronograma de actividades.**

Las actividades planteadas en los objetivos se realizarán durante el período de duración de la adscripción: desde marzo de 2015 a febrero de 2016. Durante todo este tiempo se podrán desarrollar las actividades A, B, C, D y E.

Actividades	03/15	04/15	05/15	06/15	07/15	08/15	09/15	10/15	11/15	12/15	01/16	02/16
A	✓	✓	✓	✓								
B			✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓			
C	✓	✓	✓	✓	✓							
D							✓	✓	✓	✓	✓	
E												✓



Juan Robles



B. Villanueva

